Juéves 22 de Enero de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2844

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN.
Los AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonière
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

| | Fuerte mensual |
|---|---|
| Capital | $ 1 |
| Campaña y Provincias | 1 15 cent. |
| Un ejemplar suelto | 4 » |
| » » atrasado | 8 » |
| FUERA DE LA REPÚBLICA | |
| Montevideo | 1 60 |
| Paraguay | 2 |
| Pacífico | 2 |
| Brasil | 2 |
| Europa y Norte América | 2 |

EL DEMÓCRATA » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

# LA POLICIA
## ARMADA Á REMINGTON

El tema obligado de las conversaciones ha sido ayer los remingtons distribuidos á la Policía de la Capital de la República.

Los comentarios no han escaseado, llegando á decirse que el Gobierno Nacional empezaba á imponerse por la fuerza y que el hecho de armar á remington á la Policía respondia únicamente á dar un golpe moral que intimidase al pueblo.

Por otra parte, se agregaba que el General Roca habia manifestado á sus amigos políticos «que ya era tiempo de despejar el horizonte, pues reñia con su carácter estar procediendo *tan diplomáticamente* como hasta hoy».

Repetimos simplemente lo que hemos oido; nada mas.

Sin embargo, nosotros suponemos que la distribucion de remingtons es un proceder esclusivo del Gefe de Policía que regimenta sus subalternos en órden militar; suponemos que dado los desórdenes producidos el Domingo pasado en los átrios, el Coronel Bosch quiere velar por el órden público y garantir la libertad de inscripcion con fuerza armada que represente la autoridad enérgica y serena.

Estas suposiciones son lógicas, de acuerdo con el actual órden de cosas.

El Gobierno Nacional no tiene necesidad de armar la Policía para fines bélicos, porque no hay quien pretenda alterar la tranquilidad del país.

Las garantías ofrecidas por el General Roca al asumir el mando de Presidente de la República, creemos no han de ser promesas vanas.

*Paz y Administracion*, es el lema de su Gobierno.

Esto basta para esplicar que el General Roca no hace armar la Policía para fines contrarios á la opinion pública—y que la medida adoptada es esclusiva del Gefe de Policía.

El Domingo último se han producido escándalos por empleados nacionales, y probablemente el Coronel Bosch ha querido salvar la responsabilidad de la Policía y al efecto la arma para imponer el respeto debido á la autoridad y garantir el órden público, mision especial de la institucion que interinamente manda.

En la actualidad no hay mas lucha que la electoral, y ella no puede ser sinó pacífica, lucha en que solo se esgrimen las armas que dan los derechos cívicos—el voto en las urnas.

No creemos posible que los hombres que están en el poder permitan que se renueven los hechos sangrientos de épocas pasadas, ni que abusen de su posicion para pretender imponer un candidato de sus opiniones.

Tenemos un ejemplo reciente en los Estados-Unidos.

Allí la lucha ha sido reñida.

Cuarenta millones de habitantes han sufragado!

Sin embargo, los norte-americanos han luchado dentro de la órbita de sus derechos con marcada tranquilidad.

El Presidente Arthur protegia la candidatura Blaine.

Mr. Clevelland era el candidato popular Vino el sufragio y el segundo fué electo.

En presencia del resultado, los vencidos no han hecho la mas leve iniciativa para recuperar por medio de movimientos subversivos la influencia perdida en la política del país.

La República Argentina es considerada como el pais modelo sud-americano — y creemos que no ha de desmerecer de ese calificativo en la próxima lucha presidencial, porque el grado de civilizacion á que hemos llegado nos enseña á rendir culto al patriotismo, á seguir el camino trazado por las grandes conquistas de la democrácia.

La esperiencia nos ha enseñado que es un error craso producir la guerra civil como última razon para recuperar la influencia política que se pierde, y bien caro nos cuestan las ambiciones de los partidos.

Los hombres que figuran en la escena pública y que disponen de elementos para la lucha electoral, conocen perfectamente los sacrificios que le cuestan al pais la conquista de los poderes por medios violentos —y esos hombres ante todo han de ser argentinos que velando por la integridad del honor nacional, han de rendir homenage á la democrácia, conformándose con la suerte que les desvoligne la untad popular.

# TELEGRAMAS

**Lóndres,** Enero 21—En vista de la contestacion desfavorable de las Potencias á las proposiciones de Inglaterra sobre los asuntos financieros de Egipto, la prensa inglesa se ocupa de la cuestion del dia, y critica vivamente la actitud asumida por esas potencias, rechazando las proposiciones del Gobierno Británico y proponiendo otras condiciones con las cuales no están de acuerdo los diarios ingleses.

**Berlin,** Enero 21 — El emperador Guillermo se halla indispuesto.

**Madrid,** Enero 21—El Rey don Alfonso se halla en la provincia de Andalucía visitando y socorriendo á los habitantes de los pueblos que quedaron arruinados á consecuencia de los últimos terremotos.

**Montevideo,** Enero 21—En el mes de Febrero se colocará la piedra fundamental de la Penitenciaria.

El torero que se encontraba agonizante y se le dió por muerto, ha recobrado alientos y se espera salvarlo.

En el incendio de la cochera del Senador Favini se calculan los daños en 2000 pesos.

El Presidente Santos recibió el telégrama siguiente:

Lóndres 20.

*Al Presidente de la República.*

Tendremos puerto. Vencidas con grandes esfuerzos las dificultades.

Está convenido todo de acuerdo con sus instrucciones: solo quedará pendiente el 2 ojo. Felicítole. Ahora me ocuparé del Banco. Confio resultado deseado.

Su Ministro

CARVE.

Embarcóse para Europa el señor Montojo, ex-comandante de la corbeta «Africa».

La Bolsa sigue floja.

El cambio sobre esa á 22 ojo.

La cosecha de lana criolla de la presente estacion estímase en mil trescientos fardos.

«La France» publica ayer los siguientes datos sobre la propuesta de Verragaude:

Forman parte del sindicato que se hace cargo de fundar el Banco del Uruguay los señores Martin y Ca., Lombard Street, Lóndres Kohn Reynach y Ca., y en Paris el Banco de Descuentos, Mallman y Ca. y otros representados por la sociedad de descuentos de cuentas corrientes en Paris.

El Banco del Uruguay se sujetará en todo á las prescripciones de la ley de 23 de Abril de 1883.

El Banco será considerado como agente financiero del Estado, encargado de todos sus servicios con arreglo á las condiciones que se estipulen.

En la Cámara de Representantes se discutió hoy el proyecto del Senado sobre convenio internacional celebrado por el Gobierno con varias potencias extrangeras para la proteccion de los cables submarinos.

El General Tajes regresará el Sábado de su estancia muy restablecido de su enfermedad.

El Ministro Cuesta celebró con el Presidente, en su casa particular, una larga conferencia sobre los próximos decretos referentes á institutos religiosos y revisacion escolar.

Dice un diario de Paisandú que á don Agustin de Vedia le será regalada una planta de rosa blanca que se colocó en el mismo parage donde murió fusilado Leandro Gomez.

Igual obsequio le será hecho á don Washington Bermudez.

**Rosario,** Enero 21—El Club Industrial, en asamblea general, aprobó la Memoria de los trabajos efectuados durante el último trimestre. Espedióse de conformidad la Comision de revision de cuentas, y resolvióse postergar la apertura de la exposicion permanente hasta el 1° de Marzo.

La prensa denuncia que los empleados del correo están con sueldos impagos desde Noviembre.

El Banco inglés continúa siendo objeto de censuras por todos los diarios y dícese que está aconsejado por el reputado abogado doctor Severo Gonzalez.

Anoche el doctor escalera en el Club Social, manifestó que no aceptaba el juzgado federal de Mendoza.

# ACTUALIDAD

La prensa acaba de obtener, segun nuestros informes y los de un colega escrito en la Secretaria del Presidente, un triunfo mas sobre la camarilla de camaleones y Evas constrictores que capitanea el *alter ego* de Gragera.

Ya no será nombrado Bibliotecario el literato franco-argentino de «Sud-América».

O mejor dicho, se anulará el nombramiento, pues por mas que diga el «Micróbio» el nombramiento fué firmado el Sábado por el Presidente y el doctor Wilde.

Nos felicitamos de que el Gobierno Nacional haya vuelto sobre sus pasos, evitando que los papeles de nuestros mayores sean profanados por el ojo curioso de un estrangero, sea *Mister o Monsieur.*

El «Micróbio» tiene razon cuando dice que su protegido está bien en donde está, es decir, en la Inspeccion de los establecimientos nacionales de enseñanza secundaria y en la gerencia, direccion é ilustracion científica-literaria de «Sud-América».

Aunque lo parezca á primera vista, no debe haber incompatibilidad entre una y otra ocupacion.

¡Que no lo muevan, pues, á ese *Monsieur!*

¡Ah la Madama Vigneau!

¡Que *pendant* con el otro *petit Monsieur!*

Desde su llegada á Buenos Aires está dando quehacer á todo el mundo, incluso nuestra alta sociedad, nuestros tribunales, ciertos personajes políticos (la política no está reñida con el arte de coser ni con las modistas) y sobretodo á la prensa.

Madama Vigneau en el diario oficial (tampoco está reñida «La Tribuna Nacional» con las cosas de Madama Vigneau) hace ayer cargos sérios al gremio de noticieros.

¡Ah Madama! Usted es injusta é ingrata con los noticieros bonaerenses, que sin interés ninguno, solo porque Vd. le habia caido en gracia (¿y á quien no cae Vd. en gracia, Madama?) deshicieron los parches al delicado trabajo de sus delicadas manos, abriendo el camino hasta sus fashionables salones-talleres á nuestra mas pura y espumosa *high-life.*

¡Que sus intereses comerciales están á merced de noticieros mal intencionados! Pero absolutamente no. Nadie mejor que los del gremio conocen la marcha de sus negocios, madama, y bien sabe usted que nada han hecho para entorpecerla.

Eche usted la culpa á quien la tiene; á esos pícaros jueces y acreedores que se inmiscuyen en sus asuntos y hasta se permiten encerrar la persona de usted en un calabozo judicial bien poco confortable.

Contra esos, Madama, debe dirigir sus olímpicos rayos desde el trípode que ha puesto á su disposicion aquel galante colega.

Por el interés general que encierra, reproducimos el siguiente aviso de la Secretaria del Banco de la Provincia:

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

En Córdoba sentíase desde hace dias entre los situacionistas, un movimiento inusitado que nadie podra esplicarse, dada la paz varsoviana que impera en todo el feudo del Dr. Juarez Celman.

La esplicacion la hallamos en «El Eco» de la doctoral ciudad:

«En algo sério y formal debe haberse pensado y pensarse, desde que las provincias del norte ha andado un comisionado político urjiendo apurado por proclamaciones para el 12, si bien nada ha podido obtener, absolutamente nada, despues de su fatigoso y penoso viaje. Por el norte los situacionistas no quieren largar prendas, sin ver claro.

Sin embargo, sea ó no cierto lo de la proclamacion de candidaturas presidenciales, es indudable que los situacionistas piensan ya, proponiéndose fines mas importantes, en el sucesor del actual gobernante y que para el efecto se han puesto en campaña electoral.

«Hay, como signo visible de ello, un inusitado movimiento de Jefes Políticos. Vienen estos como á escape y se van como de chasque, conversan y parten: esto en medio de la paz mas inalterable y mas inconmovible.»

Habla luego de trabajos emprendidos para dar sucesor al Gobernador Gavier, de influencias que se ejercitan, de distinciones que se anuncian, con el objeto de que Córdoba quede en condiciones electorales.

Y por último, señala al doctor Juarez Celman como motor de esta máquina electoral.

Parece, pues, indudable que se organiza allí, efectivamente, el cuartel general de campaña electoral.

Bueno es saberlo.

# CRÓNICA EUROPEA

El complot contra el Czar de Rusia—La acusacion fiscal—Los autores y cómplices—Declaracion del cabecilla—Una carta de Ruiz Zorrilla—Güel y Renté—Su vida política—La historia de su matrimonio—Sus prisiones y destierros—Su muerte—Una lucha terrible—Víctimas de los lobos—La venta de Cheik-Said—Cruceros chinos y franceses — Combate contra los osos.

Madrid, Diciembre 23.

*Señor Director*:

El dia 15 de Diciembre comenzaron en Leipzig, ante el tribunal imperial, los debates acerca de aquel misterioso complot, que como recordarán nuestros lectores tenia por objeto hacer saltar por medio de la dinamita al emperador de Alemania, su familia, sus reyes que le acompañaban y toda la corte imperial, en el acto de inaugurar el famoso monumento á Germania, levantado sobre el pico de Niedorwald.

El público que asistia á la visita era poco numeroso, aunque escogido, como que habia sido cuidadosamente preparado, no consintiendo que entraran mas que unos cuarenta periodistas y dos ó tres docenas de señoras, en su mayoría pertenecientes á las familias de los magistrados.

Los acusados son ocho: Rsinsdorf, obrero tipógrafo, anarquista exaltado, formado en la escuela de los nihilistas en Suiza y en Paris; Bachman, tejedor, Kucchler, tipógrafo; Ruspech, guarnicionero. Los otros cuatro, ménos comprometidos, son un zapatero, un tintorero, un pasamanero y un obrero en la fabricacion de botones.

La acusacion fiscal comprende cargos por tres hechos distintos.

1° Atentado por medio de la dinamita, cometido en un restaurant de Elberfeld, frecuentado solo por gentes de la clase media acomodadas, el dia 2 de Setiembre de 1883, y se encaminaba á turbar la fiesta conmemorando la batalla de Sedan.

2° Complot organizado para asesinar al emperador Guillermo con todo su séquito, en el que figuraban el príncipe imperial, con su hijo el rey de Sajonia, el príncipe de Bismarck, los generales Molke y Manteuffel, y un gran número de príncipes soberanos de Alemania.

El momento elejido para ejecutar este proyecto era la inauguracion, el 27 de Setiembre de 1883, del monumento á Germania, erigido á orillas del Rhin cerca del pueblo de Rudesheim.

Dice el fiscal que los conspiradores habian logrado colocar gran cantidad de dinamita en una alcantarilla de la carretera que debia seguir el cortejo imperial para llegar á la altura de Niedewal. La instruccion no ha puesto en claro el motivo casual de haber abortado la criminal tentativa.

Uno de los acusados, sin embargo, el nombrado Kuechler, reivindica esa gloria, afirmando en el momento supremo, tocado por el remordimiento cortó los hilos. El fiscal cree mas verosimil que la explosion tan cuidadosamente preparada no hizo su efecto por consecuencia de la lluvia torrencial que cayó la víspera y antevíspera de la fiesta, inundando todo el terreno y principalmente la alcantarilla donde los aparatos estaban colocados.

3° Explosion de una bomba, arrojada en la sala de fiestas de Rudesheim, la noche del mismo en que el emperador escapó de la tentativa anterior.

La acusacion designa á Rinsdorf como autor del atentado de la alcantarilla y director de los restantes; á Bachman, como autor de la explosion del restaurant de Elberield, á Kuchler y Rupsch como ejecutores de los dos restantes. Los cuatro cómplices no parecen con otra responsabilidad que la de haber facilitado el dinero necesario para los gastos de preparacion.

Terminada la lectura de la acusacion, que duró una hora, el Tribunal hizo salir á los procesados, á excepcion de Bachman, para ser interrogado acerca del primer atentado.

Dijo que, en efecto, habia preparado el cartucho de dinamita, pero sin ánimo de herir á nadie, pues su intencion se limitaba á dar un susto á los concurrentes al restaurant.

Interrogado despues Rsinsfort negó toda participacion personal en los crímenes denunciados. Sin embargo, declaró con fiera entereza que los aprobaba. «Los obreros, dijo, son tan desgraciados, que tienen el derecho de tomar la revancha por todo género de medios».

El Sr. Zorrilla á una felicitacion del Casino democrático-progresista el dia de la reeleccion de su junta, ha contestado así:

«Lóndres 4 de Diciembre de 1884.

Señores Romero Gilsanz, Rey, Gomez y Zuazo:

Mis queridos amigos y distinguidos correligionarios: Con verdadera emocion he recibido el telégrama en que me saludan con motivo solemne para el Casino de nuestro partido.

Hoy, mas que nunca, conviene á los republicanos dar señales de vida enfrente de enemigos cada vez mas violentos, segun se sienten mas débiles. Mantienen la insensata y mostruosa disposicion que en los primeros dias de la Restauracion nos arrojó de la legalidad, y nos invita constantemente, con irritante sarcasmo, y en pleno siglo XIX, á la adopcion de temperamentos extremos, no dejando á millares de ciudadanos otro comino expedito que el extralegal.

Nos tildan de revolucionarios. Ellos son los revolucionarios, desde el momento en que resuelven por la fuerza las mas sencillas cuestiones, aquellas que en todos los paises hallan solucion natural y pacífica en la esfera del derecho y de la ley.

Yo les estimo el cariñoso saludo y se los devuelvo, rogándoles lo hagan extensivo á todos los socios de ese Casino, entre los cuales cuento á mis mas queridos amigos y á los mas probados en estos años de proscripcion y de infortunio.

Queda de vds. afectísimo amigo y correligionario.

*Manuel Ruiz Zorrilla.*

El 15 del pasado llegaba á Madrid de Paris el senador por la Universidad de la Habana, Sr. Güell y Renté y desde entónces se vió frecuentar los círculos y los paseos, sin que nadie pudiera suponer graves alteraciones en su salud. El 18 estuvo largo rato en la redaccion de *El Globo*, y el 19, tarde pasó por el Retiro y volvió tranquilamente á su casa. Dos horas despues corria por Madrid la noticia de su muerte, que ha sido fulminante.

En todas partes ha causado penosa sensacion la noticia porque el señor Güell disfrutaba de grandes simpatías.

Nació en la Habana el año 1818.

Estudió en el Seminario de San Cárlos hasta el bachillerato en leyes. Vino à España á los diecisiete años, habiendo ingresado en la Universidad de Barcelona donde tomó el grado de doctor á los veintiuno.

Poco despues volvió á Cuba y allí ejerció la abogacia dos años regresando luego á la madre patria.

Esto ocurria el año 1847 á mediados del cual dió drincipio la novelesca aventura que tuvo por resultado su matrimonio con la infanta doña Josefa de Borbon.

Paseando en coche por la Fuente Castellana el infante don Francisco con sus hijas, se desbocaron los caballos. El señor Güell logró detenerlos salvando del grave riesgo que corrian á las personas que acupaban el carruaje. Desde este momento empezarou los amores del señor Güell y de la infanta doña Josefa que contaba diecisiete años.

Concedida por la reina la licencia para el matrimonio, al ir á la ceremonia que debia celebrarse en el Retiro acompañado de sus padrinos general Prin y Moreno Lopez, les salió al encuentro el Gobernador don Patricio de la Escosura diciéndoles que el Gobierno no permitia que se celebrara el casamiento. En la noche de aquel dia, y despues de rechazar todas las ofertas que el Gobierno le hizo. fué preso y trasladado á una silla de postas al castillo de Santa Catalina de Cadiz, donde se le tuvo encerrado cuarenta dias.

Al ser puesto en libertad por la intercesion del Ministro inglés, fué desterrado á Francia por dos años.

Antes de terminar este tiempo, recibió una carta del infante don Francisco, para que fuera á Velladolin à casarse con su hija. Al mismo tiempo recibi. el señor Güell una carta de la reina autorizando el matrimonio.,

El señor Güell se dirigió á Valladolid acompañado de sus padrinos y un capellan. Detuviéronse en las inmediaciones de la poblacion, y allí llegaron poco tiempo despues el infante don Francisco y su hija. El capellan, prévio el consentimiento de los presentes, bendijo la union.

El infante y su hija regresaron á Valladolid. El señor Güell vino á Madrid á dar cuenta á la reina de su matrimonio. Al dia siguiente aparecia en *La Gaceta* un decreto del presidente del Consejo de Ministros don Ramon Maria Narvaez quitando los honores á la infanta por haber contraido un matrimonio desigual y sin consentimiento de la reina. Al mismo tiempo recibia órden el señor Güell para salir de Madrid. Dirigióse á buscar á su esposa, pero el infante don Francisco negó que el matrimonio se hubiera celebrado.

Despues de visitar al general Narvaez en la Granja consiguió que fuera entregada su esposa. Volvió á Valladolid, la recogió y partieron inmediatamente para Francia, donde permanecieron tres años.

Luego se les permitió vivir en Valencia y Valladolid en calidad de desterrados.

Para salir de esta situacion tomó parte en el pronunciamiento del 51.

Poco despues del 56 se desterró voluntariamente á Francia, donde ha permanecido largos años.

Durante el destierro reanudó en parte sus relaciones con la familia real, interrumpidas durante mucho tiempo.

Fué elegido senador por la Universidad de la Habana, cuya representacion ha venido luego teniendo en todas las elecciones.

Ha sido poeta, novelista, gran amigo del periodismo, y entre sus estudios históricos se cuenta una obra titulada *Felipe II y D. Cárlos.*

Militó siempre en los partidos mas avanzados.

Descansa en paz.

Una escena trágica ha ocurrido recientemente en la parte oriental de Hungria.

Un ministro protestante, acompañado de su esposa y un niño hijo de entrambos, se dirigia en trineo de Krasnisora á la inmediata aldea de Kislonka.

Una manada de lobos hambrientos les seguia. La madre, sobrecogida de terror, dejó caer el niño que sostenia en sus brazos, y el padre, al ver al hijo de su corazon entre los lobos, saltó del trineo para salvarlo. Trabóse una lucha terrible entre los lobos y el airado padre, quien consiguió matar á dos de sus agresores, pero al fin no tardó en ser dominado y vencido por los carnívoros animales, que le devoraron á él y á su hijo

Entre tanto el trineo seguia su camino con la gran velocidad que le comunicaban los asustados caballos. La pobre madre, presa de un terror pánico, dió á luz prematuramente una niña muerta, y esta prueba terrible, unida á la continua agonia que iba padeciendo la mísera señora, la ocasionaron la muerte antes de que el trineo llegase á su destino. Toda la familia pereció, pues, en el trascurso de una hora.

La prensa fracesa se muestra bastante preocupada, en vista de haber tomado los alemanes, conforme anunció la Agencia, el territorio de Cheik Said.

Con esta ocupacion resulta, que siendo dueña la Gran Bretaña de Egipto y de Aden, y Alemania del estrecho Bade-el-Mandeb, las comunicaciones entre Europa y la India y el extremo Oriente por el mar Rojo estarán á merced de ingleses y alemanes.

Con este motivo, los periódicos de oposicion censuran al Gobierno francés por no haber impedido que la casa de Marsella que era dueña de dicho territorio lo vendiera á los alemanes.

El almirante Courbet, que manda la escuadra francesa en China, ha tomado precauciones para impedir que los cruceros chinos organizados en Shangay y tripulados por alemanes puedan atacar aisladamente á algun barco pequeño francés ó á los trasportes que navegan en estos momentos conduciendo tropas de refuerzo.

Las operaciones contra China se proseguiran en breve con grande energía en vista de la actitud belicosa del Gabinete del Pekin.

Un telégrama del General Miot, que mandа las tropas que operan en Madagascar, fechado en Zanzívar ayer, dice que el dia 6 se apoderó del segundo fuerte, situado al Sur de Vohemar, despues de una marcha de quince horas hecha por una columna compuesta de 300 europeos y 900 auxiliares indígenas.

Añade que han caido en poder de los franceses cinco cañones, y que quedaron 200 howas muertos.

Las pérdidas de los franceses segun dice, no fueron mas que de cuatro heridos.

*Corresponsal.*

# MAS NOVEDADES

**Escuelas Normales y Colegios Nacionales**—Integrando el personal docente de las Escuelas Normales y Colegios Nacionales segun el Presupuesto vigente, se dictó por el Ministerio de Instruccion Pública el siguiente decreto:

*Escuela Normal de Maestras de la Capital*

Directora y profesora de Pedagogía, Moral y Urbanidad, señorita Máxima Lupo, con el sueldo de ps. 250 m|n.

Vice-Directora y profesora de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, señorita Amalia Kening con ps. 200 m|n.

Regente de la Escuela de Aplicacion y profesora de Crítica Pedagógica y Economía Doméstica, señorita Maria Etcheparet con ps. 150 m|n.

Profesor de Gramática, Literatura y ejercicio de lectura, escritura, composicion y declamacion, Sr. Adolfo Montier, con ps. 100 m|n.

Profesor de Historia General, Dr. D. Gregorio Urioste, con ps. 100 m|n.

Profesora de Geografía, señorita Elena Gonzalez, con ps. 100.

Profesora de Cosmografía, dibujo geométrico y de mapas, señorita Eufemia Gramondo, con ps. 100 m|n.

Profesor de Historia Natural y nociones de Anatomía y fisiología, Dr. Eduardo L. Holmberg con ps. 100 m|n.

Profesor de Filosofía, Dr. Pastor Lacasa con ps. 100 m|n.

Profesor de Historia Nacional, Instruccion Cívica y nociones de Economía Política, D. Hipólito Irigoyen, con pesos 100 moneda nacional.

Profesor de Inglés y teneduria de libros, D. Guillermo Reynoldo con ps. 80 m|n.

Profesor de Francés, D. Julio J. Rochart con ps. 70 m|n.

Profesor de Aleman D. J. P. Bredius con ps. 70 m|n.

Profesor de dibujo natural, D. Bernardo Troncoso con ps. 50 m|n.

Profesora de dibujo natural para la Escuela de Aplicacion, Sra. Dolores del Valle de Moreno con ps. 50 m|n.

Profesor de Música, D. Graciano Panzza con ps. 50 m|n.

Profesora de labores, Sra. Dionisia B. de Moranchel con ps. 50 m|n.

Profesora de Gimnasia, Sra. Maria C. de Wernicke con ps. 40 m|n.

Secretaria y Bibliotecaria Sta. Eufemia Gramondo con ps. 50 m|n.

Celadora Sra. Maria de Walltrecher con ps 25 m|n.

Ayudanta Celadora Sta Joaquina Alonso con ps 50 m|n.

*Escuela de Aplicacion*

Profesoras Stas. Elena Gostaldi, Josefina Aragonés, Adelina Busone, Carmen Sanbiron, Luisa Arriaga, Concepcion Martinez, Elisa Chapot y Amelia Dardi, con 70 ps m|n cada una.

Profesora Auxiliar en labores Sta. Tertuliana Rodriguez con ps 50 m|n.

—En el Golegio Nacional de Córdoba se han hecho los siguientes nombramientos para integrar el personal docente con arreglo á la Ley de Presupuesto vigente:

Profesor de Derecho General y Nociones de Economia Política Dr. Camilo Dominguez con ps 100 m|n.

Profesor de Historia y Geografia (1° y 2° años).

D. Ignacio Rueda con ps 100 m|n.

Profesor de Historia y Geografia (3° 4° año.)

D. Sergio Malbran con 100 ps.

Profesor de Historia y Geografia (5° y 6° año).

Dr. Donaciano del Campillo con ps 100.

Profesor de Italiano D. Inocente Carcano ps 80.

Profesor de Filosofia Dr. Gaspar Ferrer con ps 100.

Profesor de Filologia y Estimologia Dr. Boron Dubord con ps 100 m|n.

Profesor de Gramática y Literatura doctores José C. Figueroa y Aleorte, y don Cornch Moyano Gasilua con pesos 100.

Secretario Contador don Juan Quiroga pesos 60.

Bibliotecario don Benjamin Roqués pesos 30.

*Colegio Nacional de Corrientes.*

Integrado el personal de este Colegio de acuerdo con la Ley de Presupuesto vigente se hicieron los siguientes:

Profesor de Historia Nacional y de América doctor don José Robert con pesos 100

Profesor de Gramática don Pedro Penilla pesos 100.

Id de Música don Eners Perardini con pesos 50.

*Colegio Nacional de Salta*

Para integrar el personal docente de este Colegio se han hecho los siguientes:

Profesor de Historia y Geografia don Amador de la Cuesta con pesos 100.

Profesor de Gramática y Literatura Dr. Medardo Zapata con pesos 100.

Profesor de Italiano don Cárlos Falerni pesos 80.

**Cosas yankées**—Manera de atraer lectores de un periódico norte-americano.

Anuncio de primera plana:

«La administracion de nuestro periódico tiene el honor de anunciar á sus lectores que varios jóvenes, bien acomodados y de vasta instruccion, se han obligado por escritura pública á no casarse sinó con suscritoras por un año á nuestro periódico.»

**Derrumbe en Lujan**—Ha habido ayer un derrumbe en el nuevo edificio de la Sociedad Española, concluido hace dos meses en Lujan por el arquitecto Palet.

Parece que la Sociedad le negará el abono de la última cuota que por el contrato debia entregarle en esta fecha.

**Gobernacion del Chubut**—Ha sido nombrado Agrimensor de la Gobernacion de Chubut D. Mariano Z. Millo.

**Aprovechamiento de maderas**—D. Pedro Risso ha elevado una solicitud al Ministerio de Hacienda pidiendo se le conceda en el Chaco un área de bosque para la esplotacion de maderas.

**Concierto**—Esta noche tiene lugar un gran concierto sinfónico en el Jardin Florida, tomando parte en él los mas reputados maestros de la orquesta de Colon.

Hé aquí el programa:

*Primera parte*

1—Zampa, Ouverture, Heroide
2—Burgorsin, Walzer, Strauss
3—Dinorah, Fantasia, Meyerbeer
4—Elegia para oboe, ejecutada por el profesor señor Gonzalez, composicion del profesor B. Frigola
5—Widlfeuer, polka, Strauss

*Segunda parte*

6—Semiramide, Ouverture, Rossini
7—Recuerdo, Walzer, T. Marenco
8—Ugonotes, gran fantasia, Meyerbeer
9—Wie Kannt ich dein vergessen (Gevotte), Wenzet
10—D'Attaque, March, Oliver.

**Arreglo de un pleito**—Se ha arribado á un arreglo en el importante pleito iniciado por la sucesion Durañona de Durañona contra el Gobierno de la Provincía de Buenos Aires sobre mejor derecho á la propiedad de los valiosos terrenos en donde actualmente se levantan las construcciones del puerto de La Plata.

Han convenido en someter el pleito al fallo de árbitros, retirando las partes interesadas las respectivas acciones que se seguian ante la Suprema Corte Federal.

Segun cálculos autorizados, el valor de los terrenos gestionados representa un total de 10.000.000 de pesos nacionales, ó lo que es lo mismo, la cifra colosal de doscientos cuarenta y un millones novecientos treinta y cinco mil pesos del antiguo papel moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires.

**Navegacion fluvial**—La compañía de navegacion La Platense que hace el servicio entre Montevideo y puerto del Uruguay y el Paranà hasta el Salto y Santa-Fé, puso en vigencia desde ayer el siguiente itinerario que ha sido aprobado por la Perfectura Marítima.

Para Montevideo, mártes, juéves y sábado el *Apolo*, viernes *Tridente*

Para el Uruguay, domingo el *Tridente*, miércoles el *Juan B. Say.*

Para Rosario y escalas, mártes, juéves, y sábados el *Minerva*, lúnes, miércoles y viernes el *Dianv* ó el *Leda.*

Para Santa-Fé, y escalas, miércoles y viérnes el *Diana* ó el *Leda.*

Para el Rosario y San Nicolás, con carga solamente, el 10, 20, y 30 de cada mes el *Maine* y el *Loire.*

Para Bahia Blanca y Patagones el 1° de cada mes el *Pomona.*

**Rentas Nacionales**— La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 38687'97 moneda nacional en la forma siguiente:

Importacion pesos 26961'98 moneda nacional

Exportacion id 8057'03 id.

En letras id 3669'56

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á pesos 1989681'20 moneda nacional.

**Banco de la Provincia**—Por decreto dictado por el Ministerio de Hacienda ha sido nombrado interventor del Banco de la Provincia el Dr. D. Miguel Goyena.

**Inconversion de billetes**—En acuerdo General de Ministros se resolvió incluir en el decreto de inconversion de billetes al Banco Provincial de Santa Fé.

**El curso forzoso en Tucuman**—Hé aquí los términos en que está concebida la resolucion recaida en la peticion del Comercio de Tucuman sobre inconversion de los billetes del Banco Muñoz, Rodriguez y Ca.

Vista la precedente solicitud de parte del comercio de esta plaza para que se autorice al Gerente del Banco Muñoz, Rodriguez y Ca., á suspender por un término prudente la conversion de sus billetes; y

CONSIDERANDO:

Que no obstante las poderosas razones en que ella se funda, á juicio del P. E. no entra en sus atribuciones hacer concesiones como la que se pide, atendiendo á lo dispuesto en el artículo 37 de la C. P. que prohibe terminantemente se autorice el curso forzoso de los billetes emitidos por los Bancos, ni su conversion en otra forma de la que ellos prometen;—el P. E.

RESUELVE:

No ha lugar á la precedente solicitud.—Hágase saber à los interesados, publíquese y dése al R. O.—GALLO.—DELFIN GIJENA.

**Natalicio del rey de España**—Con motivo de ser mañana el aniversaio del natalicio del rey de España, la bandera Nacional permanecerá izada en todos los edificios públicos.

**El vapor «Pascual»**—Este vapor de la compañia de Lamport y Hpll, llegó ayer á Montevideo.

Condnce á su bordo 800 toneladas de carga para esta plaza y 370 para el Rosario.

A primera hora anclará hoy en nuestro puerto.

**Luis J. Berqueran**—Ayer llegó de Concepcion del Uruguay donde permaneció un mes y medio el oficial 1° de la Escribania de Marina, don Luis J. Berqueran.

**Valor de la propiedad**—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la Capital:

—Buen Orden y Méjico de 19 metros por 29 metros en 22330 pesos moneda nacional.

—Callao 229 de 10 id por 14 en 5993 id id

—Junin 938 de 8 por 35 id en 2530 id id

—Berutti y Gallo de 8 id por 25 id en 436 id id

—Un campo en Territorios Nacionales lote 15, letra C, seccion 2ª de 1250 hectáreas en 2893 id id.

**Compra de mulas**—El Intendente Municipal ha autorizado al Administrador de Limpieza Pública, para la compra de quince mulas mestizas á razon de cuarenta nacionales.

**No habia tal incendio** tan pronto como se recibió antes de ayer el telégrama en la Prefectura Marítima anunciaba haber fuego abordo de un buque cerca de Martin Garcia, el Sr. De la Serna, Gefe de la Ayudantia se embarcó en el vapor *Guardiau* para prestar los auxilios del caso.

Llegando al punto indicado se constató que el incendio que se habia visto era de las cocinas del vapor que juntándose con el que lanzaba el caño principal del vapor, formaban una espesa nube como si se tratara de un incendio.

El Sr. De la Serna regresó ayer temprano.

**Alquiler enorme**—El edificio de la calle Chacabuco 105 de propiedad de D. Juan Anchorena, acaba de ser alquilado en la suma de 36,300 pesos moneda nacional.

**Defunciones**—He aquí las ocurridas en el dia de ayer en el Municipio de la Capital:

Juan Maria Fenes, 7 meses Santa Fé gôa cólera infantil, — Ernesto Alfonso, 21 años difteria,— Juan Benitez Poitó, tisis pulmonar,— Teresa Geez, 2 años, argentina difteria, — Liverato Jesumaris 2 meses coqueluche, — Sofia Vodolopewitz, austriaca 22 meses, atrepsia,—Vicente Forchesi, italiano 28 años peritonitis, — Maria Sumera, francesa 40 años sisis pulmonar, — Francisco Fidel Portas 52 años Santiago del Estero 582 inavecion, — José B. Berigtayn diptrepsia, — Mercedes B. de Segovia, argentina, 33 años fiebre puerperal.

Uno nació muerto.

**Escollo peligroso**—El Práctico de la Prefectura Marítima ha dado cuenta á esta reparticion que ha sido hallado y señalado en el rio el parage donde se encuentra el muerto y sobre el cual chocó el año pasado la cañonera *Pilcomayo* yéndose á pique.

El hallazgo ha sido hecho á consecuencia de haberse enredado en dicho escollo la cadena del ancla de una ballenera.

El práctico hace presente la necesidad de destruir ese escollo para cuyo objeto ha solicitado los elementos necesarios.

**Comisiones de Higiene**—Las comisiones de Higiene de la seccion 12 7 y 8 han quedado instaladas del modo siguiente.

Seccion 12; Presidente Pedro Barrios. Vice — Daniel Gowlanr Secretario David Marambio Catan Tesorero Leesandro Villegas; Vocales Julio Calderon, Ramon y José Romani.

Seccion 18 — Presidente Cárlos Roballos Vice Juan F. Duarte Secretario Juan B. Subigaray Tesorero Emilio Casavega Vocales Mauricio Bermudez José Poviñas.

**Sobre la cuestion bancaria**—En el Minisertio de Hacienda de la Nacion se recibieron ayer las siguientes notas:

La Llata, Enero 20 de 1885.

*A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion Dr. D. Victorino de la Plaza.*

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. de fecha 17 del corriente á la cual adjunta en cópia legalizada el acuerdo celebrado con motivo de la solicitud del Banco de la Provincia, á fin de que se concediese el mismo beneficio de inconversion que al Banco Nacional. Debo manifestar á V. E. en contestacion, que en esta fecha ordeno al Directorio del Banco de la Provincia que inmediatamente pongo á dicho establecimiento en los términos indicados en el referido acuerdo.

Saludo á V. E. con mis mas distinguida considracion.

C. D'AMICO
EULOGIO ENCISO.

PRESIDENCIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA. — Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

*Señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza.*

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de esta fecha en la que se sirve acompañarme el decreto del Exmo. Gobierno Nacional, de 15 del corriente mes, declarando moneda legal en esta Capital y en la Provincia de Buenos Aires los billetes de este Banco y me manifiesta á la vez que dicho decreto ha sido comunicado oficialmente por V. E. al Exmo. Gobierno de la Provincia.

Aprovecho la ocasion para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

*Belisario Hueyo.*

**Escribanias de Registro**—Por el Ministerio de Justicia se dictó ayer el decreto siguiente;

Habiéndose verificado en cumplimiento de la Ley de 15 de Diciembre de 1881, la expropiacion de las Escribanias de Registro pertenecientes à particulares en esta Capital, y decretádose el pago de los precios fijados en atencion á que ninguno de los propietarios ha hecho renuncia de la indemnizacion para adquirir el derecho que confiere el artículo 299 de la citada Ley, de presentar por una sola vez el Escribano que haya de regentear el Archivo expropiado; debiendo procederse por lo tanto en relacion á todos ellos de conformidad á lo dispuesto por el artículo 300,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1°, Declárase vacantes las Escribanias de Rejistro de la Capital últimamente expropiadas.

Art 2° Nómbrase á D. José Victoriano Caral para rejentear la Escribania que fué del Dr. Mario Nemesio Sámalo de Nuñez á D. Juan B. Cruz para lo que fué de la sucesion de D. Mariano Cabral, á D. Alcides Seguí para la que fué de D. José Martinez, á D. José Antonio Payba para la que fué de D. Rufino Acosta Cardoso y á D. Ramon Monterrosa para la que fué de D. Eugenio del Busto.

Art 3° Antes de tomar posesion de sus cargos los nombrados deberan presentar á satisfaccion de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil la garantia á que se refiere la Ley de fecha 27 de Setiembre de 1882.

Art. 4° Los Escribanos cesantes podrán continuar en el ejercicio del cargo público hasta el dia en que la Exma. Cámara de Apelacion en lo Civil ordene la entrega de los respectivos Registros á los Escribanos reemplazantes.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCA
E. WILDE

**El picador Cangao**—Hé aquí como refiere un colega de Montevideo el incidente desgraciado ocurrido el Domingo en la Plaza de toros de la Union:

Despachado «Lucido», se presentó «Barbian».

Qué toro, para ser del país!—Linda facha, astas tan finas como agujas, entrado en carne pero ligerísimo de piés, goloso para loscaballos, hasta el estremo de haber empezado retomando en la suerte de vara, cosa casi escepcional en nuestro ganado, y que hizo decir á un andaluz muy chusco que estaba á nuestro lado:—A este paso, Vds. van á tener que enviar cornúpedos de lidia á España!...

La gente de á pié, al ver que «Barbian» se llevaba por delante cuanto encontraba á su paso, echó ojeada sobre el número uno: sí se esceptùa *Punteret*, que parece haberse criado entre los pitones de los mas bravos; tal es lo pegadito, lo ceñido á ellos, que siempre está.

Animal tan tremendo como *Barbian*, tenia forzosamente que producir estragos, y así sucedió. Dejó en el redondel dos jamelgos muertos de uno sola cornada, y los otros dos que hirió, cortándoles arterias fueron á espirar en el matadero al aire libre que cada dia de corrida se establece en el costado oeste de la plaza.

El picador Francisco Anaya (a) *Cangao*, fué tambien una de la víctimas de *Barbian*. Cayó debajo del caballo. El toro recargó sobre el jamelgo, volviéndolo patas arriba, y al quedar en descubierto *Cangao*, fué herido por el toro. De manera que esta cornada venia á agregarse para desgracia del picador al terrible golpe que habia sufrido en el pecho cuando quedó debajo de la cabalgadura.

El pueblo tuvo un momento de ajitacion, de incertidumbre por la vida de aquel hombre, de sentimiento de que pereciese alli, de anhelante deseo de salvarle—En eso el bravo *Punteret*, que se habia encontrado algo distante del sitio donde el incidente ocurria, apareció ceñidito al *bicho*, poniéndosele al quite, entreteniéndolo con arriesgadas suertes de capote, y dando tiempo con ello á que la gente de plaza cargase con el cuerpo de *Cangao* hácia la enfermeria. El picador parecia desmayado, y era extrema la lividez de su rostro, asi como la lacitud de sus miembros.—Pobre *Cangao*! fué la general exclamacion. Algunos le creyeron muerto. Sabemos que sigue mejor, aunque lo ocurrido fué de gravedad. Colocado en la enfermeria lo atendió el Dr. Majó.

Si bien es cierto que la cuadrilla habia sido aumentada con el sobresaliente espada Antonio Flores, tambien era verdad, que se contaba con un banderillero ménos, el llamado *Minuto*, herido por un toro en la lidia anterior; y quien aún está en cura, apesar de haber hecho acto de presencia ayer en las tendidas.

El arrojo de *Punteret* para salvar á *Cangao* valióle fuertes, nutridas y prolongadas palmas, así como estrepitosos víctores, todo lo cual se aumentó en la suerte de matar; pues el diestro mencionado concluyó con la vida de la fiera de una sobérbia estocada.

**Chile y el Brasil**—Telegrafian de Valparaiso que el iniciador del meeting de protesta contra los fallos del Ministro brasilero Lopez Netto, como Juez Arbitral en las reclamaciones extrangeras por daños y perjuicios causados por Chile durante la guerra del Pacífico, explica del siguiente modo en *La Epoca*, del Domingo, la postergacion de la expressda reunion popular.

«He hablado largamente con el diputado Vicente Grez, ofreciéndole la presidencia del meeting. Aceptando con entusiasmo la idea de la reunion, hízome sin embargo, presente el señor Grez la conveniencia y necesidad de postergarla, constándole positivamente que los hombres del Gobierno consideran que actualmente el meeting vendria á dificultar su accion respecto al Ministro Lopez Netto».

**El General Villegas**—Ha sido adquirido por el Gobierno Nacional para el servicio de la Junta Central de Lazaretos el patacho *General Villegas*, de propiedad de los señores Nicolás Mihanvich y Ca.

La adquisicion ha costado al Gobierno la suma de 178.000 pesos mjn.

La escritura respectiva fué registrada ayer en la escribania de marina.

**Bailes y conciertos** —Para el Sábado anùnciase en el Club social de Flores un concierto que será seguido de un baile, para cuyo buen éxito se hacen los preparativos necesarios.

La fiesta tiene por objeto celebrar la instalacion de la nueva Comision Directiva, nombrada el Domingo último.

El vecindario del pueblo de Lomas de Zamora por su parte estará de fiesta el mismo dia. Por iniciativa de varios jóvenes de la localidad se está organizando una tertulia para la que se hacen muchos preparativos.

Ayer se empezó el arreglo de los salones continuándose el reparto de las invitaciones. Ya han sido muchas enviadas á las principales familias del pueblo y á otras de la ciudad que acostumbran á efectuar paseos en ese punto.

**Allenado**—Por suponerlo alienado, el Sr. Comisario de la seccion 8ª, remitió al Departamento Central, al individuo Miguel Guerra.

Prévio el reconocimiento médico de práctica será trasladado al Hospicio de las Mercedes.

## ESPECTACULOS

Teatro de la Opera—Bailes de máscaras—Sábado 24 y Domingo 25, tercer y cuarto baile de la presente temporada continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Teatro Nacional—A fin de ofrecer comodidades y economia, la Empresa de estos bailes ha abierto un abono por 10 bailes; principiando el primero el Sábado 24 del presente mes de Enero.

El abono vale 10 ps. mjn., asi el comprador obtiene una rebaja de 10 ps. mjn., pues la entrada vale 2 ps. mjn.

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnifico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno.

Sábado 24 y Domingo 25 grandes bailes de máscaras y particular.

Precios: Entrada para caballeros 1.50. Palcos 6.00. Señoras gratis.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos.

Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros 1.25 mjn.

Señoras gratis.

Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—magnífica sala de bailes.

Sábado 24 y Domingo 25, grandes bailes de máscaras y de fantasía.

Entrada para caballeros ps. 1,50 mjn; señoras gratis. A las 11 y 1[2].

Jardin Florida—Empresa Aleu—Bajo la direccion del reputado maestro don Enrique George Varalis.

Jueves 2 de Enero de 1885—Gran concierto sinfónico ejecutado con grandes aplausos en los Jardines de las Palmas (Frankfort).


PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm


## Indicador General

**Agustin Roverano**—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

**Antonio Bermejo**—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

**Almanza y Resta**—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

**Adolfo Silva Garreton** — Escritorio Rivadavia 347, altos.

**Albano Honores**—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.

**Abel Pardo** — Abogado — Estudio, calle Victoria 87

**Benjamin Chaves**—Abogado—Estudio Perú 153.

**Camilo Clausolles**—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206

**Cárlos A. Davis** — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

**David Pájaro Nieves** — Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6

**Dr. Cárlos Delcasse**—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

**Domingo Rosan**—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

**Daniel Ocampo** — Abogado — Estudio, Perú 147.

**Emiliano A. Pereira**—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373

**Eduardo Ygartúa**—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

**Eustaquio Faijóo**—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

**Eduardo F. Cabrera**—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

**Ernesto Mendy**—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

**Faustino Miñones**—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

**Francisco Bulner**—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

**Ignacio L. Albarracin** — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.

**Juan B. Arambide**—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

**Juan R. Hornos**—Escribano—Chacabuco 379 6 Pasaje Rovetano, pieza 36. jng jlg

**Justo R. Gimenez** — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

**José A. Castillo**—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

**Jorge Morris** — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

**José A. Chaves**—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.

**Juan Sabalain**—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

**Juan Busnelli** —Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

**José Resta**—Procurador público—Victoria 15 (altos).

**José A. Lopez**—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

**José Alberti**—Sastre—Cangallo 199.

**"La Perla"**—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

**Luis Aguero**—Escribano—Cabildo.

**Martin Sueldo** — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).

**Manuel Martinez Alfonsin**—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

**Máximo Paz y Ca.** — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

**Manuel Rueda** — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

**Manuel Arechavala**—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

**Miguel Parcerisas** — Procurador público: Victoria 15 (altos).

**Pedro Gimenez** — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

**Paulino de Oliveira** — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantementetodas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jng s9

**Piera y Ca.** — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

**Pascual Larralde** — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

**Pedro M. Medrano**—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

**Pedro Ballester**—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

**Pedro P. Bernatet**—Escribano—Cabildo (altos).

**Risso Patron y Ca.**— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

**Rafael Hernandez**—Agrimensor—Santa Fé 664.

**Samuel F. Sanchez**—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

**Segundo F. Videla** — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

**Tomás Bradley**—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

**Viale de Vidal**—Agente Judicial—calle Maipú 520.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Antonia Gopar de Inclan**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

## AVISOS GENERALES


Sirvienta con cama Se necesita una en la casa calle General Viamont número 100.


SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

*Francisco Llambí.*

68 e21 mz21 Oficial Mayor.


Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Pedro A. Morales

ESCRBIANO PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales, y lo mismo para la consulta de las escrituras públicas, documentos, escritos y solicitudes para ante las autoridades nacionales y provinciales. Se ocupa tambien de estudiar espedientes en los Departamentos judiciales de la Provincia como en esta Capital. Ocurrir, Méjico 700 de 10 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. e16—24

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de | ................... | 6,000 | pesos mjn |
| 1 » | ................... | 400 | » » |
| 2 » | ................... | 200 | » » |
| 23 » | ................... | 200 | » » |
| 968 » | ................... | 5 | » » |
| 1000 suertes ó | .......... | 5,000 | quintos. |

*El billete entero vale 1 1[2] pesos mjn. El quinto 30 centavos.*

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63


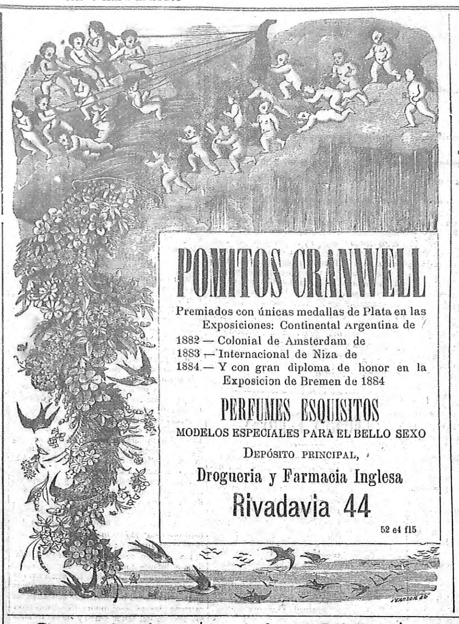



AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405-CALLE DE ARTES-405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.


Secretaria DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1 de Enero de 1885 la siguiente tasa de Interés y descuento en la casa Central.

ABONA

A depósitos comerciales.. 3 por ciento
» » particulares á prémio.......... 6 » »

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial.............. 8 por ciento

FRANCISCO LLAMBI

55 e13 30 Oficial.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad poblica compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantía sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

*Ignacio Freire,*

34 d11 mzo 2 Oficial Mayor.


ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y estableciendo en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 192 e11 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

*DEL PECHO*

Y DE LA PIEL

*Recibido*

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 - Corrientes - 406

ENTRE ARTES Y [illegible]

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Enero de 1885 á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 28 perm

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Talabartería y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228 — Calle de Piedad — 228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

CATAPLASMA HAMILTON

PRIVILEGIO FRANCÉS Y ESTRANGERO

Este Cataplasma **instantaneo** reemplaza ventajosamente los Cataplasmas ordinarios de linaza sin tener los inconvenientes de estos ultimos.—*Para emplearle, solo basta empaparle en agua para aplicarle sobre la parte designada.*

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

*Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165*

TRILLADORAS Y MOTORES

CORTI RIVA Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO Nº 151

(BUENOS AIRES)

AGENTES UNICOS DE

Ransomes Head & Jefferies

Fabricantes de motores en general, de modelos y piezas diferentes.

Trilladoras, Arados, Rastros, Rastrillos de caballos para alfalfa y aserraderos.

Pídanse detalles,

33 d11 tjv'

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts. | Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 » | Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,

De raso de lana,

De raso de algodon,

De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasía para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 mjn. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 mjn.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja

1er. edad á pesos 0,70 y 78
4 años » 0,91 y 1,20
6 » » 1,13 y 1,65

y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 mjn.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 mjn.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

*Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 mjc, hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere—Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 mjn. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado,

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras

10,000 para niñas á pesos 0,50 una

10,000 para señoras y señoritaa á pesos 1,20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mjn. 1,60 hasta 25

*Este surtido único en Buenos Aires se encuentra*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia

GUANTES de seda de 4 10 botones

GUANTES Piel de Suecia largos y cortos

GUANTES punto, media mano

GUANTES de hilo de Escocia calados

GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres

GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, uccas, Plantas de India, etc.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Ligueur última creacion, sombrero perfectamente adornado.

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores

Granadinas lisas de pura lana y de pura seda

Granadinas floreadas, rameadas y labradas

Granadinas Canavá

Granadinas con flores de terciopelo en relieve

Grenadine Velours, última novedad

Granadinas para luto y medio luto

10,000 varas de Granadina desde pesos mjn. 0,20 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

**Para Montevideo,**

A las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes » SILEX
» Miercoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

**Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.**

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
100 e 25 perm Reconquista y Cuyo

---

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas, y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAVARD.*

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

---

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes «Mellizas») estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Saldra de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Líneas entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa... Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

---

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm Director

---

LICITACION

Ferro-Carriles de la Provincia

Se llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha para la construccion de los edificios de pasajeros de las estaciones Saladillo, Nueve de Julio, Rojas y Junin.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en la Oficina del Director de la 3a. division (Moreno 134) en Lobos en la Oficina del Ingeniero de la 5a. Seccion, en Bragado en la Oficina de Ingeniero 4a. Seccion y en Pergamino en la Oficina del Ingeniero de la 7a. Seccion.

Las propuestas podrán presentarse por una sola ó por varios de los edificios á construir, pero deberán indicarse separadamente en selos los precios para cada uno.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion General (Moreno 134) hasta el dia Miércoles 4 de Febrero próximo á la 4 p.m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Las propuestas deberán acompañarse de un recibo de la Tesoreria del F. C. acreditando haber depositado como garantia (200) doscientos pesos m|n. o... para cada edificio cuyo depósito se aume...ntará hasta (500) quinientos pesos de la m...isma moneda al firmar el contrato.

Buenos Aire..., Enero 4 de 1884.

EL DIRECTOR GENERAL.

56 e15 f4

---

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528n82po

---

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

**140—Calle Piedad—140**

BUENOS AIRES

---

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

**A menos precio**

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

*Mas de dosmil quinientos* de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

*La Administracion.*

---

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

*Corte Especial*

135-RIVADAVIA-135

DE

**JUAN ALDA y Ca**

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

**Rivadavia 133 y 135** en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

**Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños.** 600 al° perm

---

PINTURERIA

DE

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

**Pinturas y barnices,**
**Vidrios y planos,**
**Lunas de espejos,**
**Papeles pintados,**
**Articulos para billar,**
**Grabados y oleografias,**
**Marcos y espejos,**
**Articulos de bazar,**
**Etc., etc., etc.**

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

---

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

*Exigir en el rotulo a firma*

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

---

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

**44—Rivadavia—44**

71 a17 per m

---

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

**EL MOSQUITO**

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

---

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

---

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

---

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

**El Anti-gordura Allan** es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 18 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Londres, 30 del Sbtbre, 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

**El Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Londres, W.C. Inglaterra, Unico propietarios.

---

CALLE DE VICTORIA Nº 236

*Serafin Quinos*

ROTISSERIE

DE

LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm

---

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

*DUCHAS*

BAÑOS DE INMERSION

FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

**45--Calle Piedad--45**

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 perm

---

Gran remate

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

221 — PERÚ — 221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 19, Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, calle del Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes de oro, plata y nickel de varios sistemas, aderezos y medios aderezos con brillantes, Anillos id id, aros y rosetas idem, gargantillas, cadenas, relicarios prendedores, carabanas botones para puño y pechera, alfileres para corbata, puñales de plata, mates, objetos de feligrama y composicion, y en general un surtidocompleto de artículos de joyeria, roperos con espejo, máquinas de coser, cómodas, sillas, cuadros y costureros, maquina eléctrica, una caja de cirujia, galerias, cortinados, Remingtons, rifles, escopetas, fusiles, rewolvers, espadas, alfombras de triple, abanicos de nacar y márfil, boas de vicuña, pañuelos espumilla, mantillas españolas, trajes de casimir, ropa blanca y demás artículos que estarán á la vista.

NOTA—Los números de los empeños constan en «La Nacion» y «La República».

Buenos Aires, Octubre 12 de 1884.

702 jl 17 perm EL GERENTE.

---

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRAMWELL

NUEVO EDIFICIO

**CALLE VICTORIA 95**

FRENTE AL « CLUB DEL PROGRESO »

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

**Esponjos para baño, de todos tamaños**
**Esponjas de la Turquia**
**Esponjas para el tocador**
**Esponjas para niños**
**Esponjas pora cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

---

Fotografia

NACIONAL

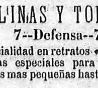

DE

SALINAS Y TOLEDO

7--Defensa--7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 n4

---

DIENTES

JORGE NEWLAND

ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS

NEWLAND HERMANOS ANTES

EMPLOMADURAS

---

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

---

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

**Receta Favorita del Dr. Pierce.**

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

---

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en oda clase de asuntos judiciales, asi mismo omo Nacionales y Provinciales. in17 perm

---

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO

**Nota importante**

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pedro Ebbeke y Ca.

El lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, á las 4 p. m., procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:

La 1ª manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este y Saavedra al Oeste, tiene una superficie aproximadamente de 14410 varas cuadradas, existiendo un edificio con 6 cuartos, caballeriza y cocina.

La 2ª manzana se halla limitada por las calles de Pavon al Norte, Baasil al Sud, Saavédra al Este y Misiones al Oeste, se compone de 15770 varas cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno 3 hornos de coser ladrillos y un pozo con pileta da material.

La 3ª manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este y la de Jujuy al Oeste, tiene 3 hornos y un pozo y su superficie aproximada se de 20320 varas cuadradas.

La última fraccion se halla ltmitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujuy al Este y la de Catamarca al N. O., tiene por como construccion otro cuerpo de edificio, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa, etc.

El terreno consta de 13849 varas cuadradas aproximadamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examir los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun rcclamo sobre el particular. 57 e16–f2

Manuel Marrasso

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de San Justo á inmediaciones del Ferro-Carril del Oeste, denominada Ramos Mejia, antes San Martin, cuyo terreno que tiene la figura de un triángulo, tiene una superficie de 5853 varas cuadradas, linda por el S. E. con el camino San Justo y por el S. O. con Enrique O'Gorman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 2360, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 614 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 2,923 ó sean m|n. 3020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1691.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16 31

POR EL MISMO

El Lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la ciudad de Dolores y denominado por «Fábrica del Sud», en el estado en que se encuentra, despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad y que segun se informa solo adolece de pequeños desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 varas por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará prévia aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 58 e16 f2

Fernandez y Macias

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio de este establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en el pueblo del Bragado con 4 casas y con 10 habitaciones, 5 de material y 5 de paja, con 30 cuadras sembradas de alfalfa y una área de campo alambrado de 224 cuadras cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 5,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 4,815 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 785 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3531 ó m|n. 5819

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 155

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 59 e16–30

---

POR EL MISMO

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo con sus poblaciones ubicado en el partido de Juarez, antes de Necochea con una área de 7225 hectáreas, 10 áreas 54 centiáreas, lindando al S. E. con Nicolás Lastra, al N. O. con Udaquiola, al S. E. con Ezeyza, al N. E. con Vela, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 26,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 25049, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 4632 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será pfts 29,681 ó m|n. 30.670

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 951

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 e16–31

Enrique del Mármol

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando ángulo al Sud con las calles número 46 y 59 cuyo terreno que es el solar número 193 consta de 58 varas de frente por igual estension de fondo, lindando por el N. E. con Calderon y Ortiz, por el N. O. con el solar número 200 y por el S. O. calle en medio con Benavidez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psfts 796 segun la tabla de amortizacion série B Debe además pfts 240 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 1,038 ó m|n. 1071

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 201

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 61 e16–31

Andrés Merea

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Flores, compuesto de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos que fueron de don Juan Manuel Rosas, por el S. O. con Agustin Pardo y Francisco Rosas y por el N. O. con Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 10,683, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 2296 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 12979 ó m|n. 13412

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 5317

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 62 e16–30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de barracas de frutos, siutado en la calle de Salta entre Cochabamba y Garay, con 63 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo; linda por el frente con don Domingo Balarino, por el fondo con doña Angela Ocampos, por el Sud con Manuel Amoroso y por el Norte con Miguel Larreguenet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 40,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 23618 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además ps. 5690 de anualidades atrasadas, multas, etc , etc.

La base para la venta será de pfts. 29,303 ó m|n. 30,290.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 16,387

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad; pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 63 e16–30

José A. Chaves

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cangallo número 513 antes 333, compuesta de 8 3|4 varas de frente por 63 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2878, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 614 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3492 ó m|n. 3,609.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1122

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 64 e16–30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 pasado meridiano por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Florida número 211 y 219 compuesta de 19 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo ó lo mas que resulte de su frente y fondo dentro de sus respectivos muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4893, segun la tabla de amortizacion sèrie A. Debe ademàs pfts. 1009 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5,902 ó m|n. 6,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 1907

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 65 e16–30

Avelino Rolon

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Ajó, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, lugar denominado «El Médano» compuesto de 500 cuadras cuadradas, lindando al N. E. y S. ... con Benito Tissoni, y al S. O. con Montenegro y una casa en el Cuartel 7, del Partido de Dolores, con terreno de 43 metros 30 centímetros por cada uno de sus lados; tiene 4 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, oficinas necesarias y arboleda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 7,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 2 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6782, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1385 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3167 ó sean m|n. 8439

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 218

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 66 e16–31

# NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660
y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

**Juguetes, porcelanas,**
**Lozas, cristales,**
**Utiles de cocina, etc., etc.**

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

**PRECIO FIJO**

d4 f18

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Foilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se experimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

# PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Ca

# CORRALON

DE

# FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

**ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO**

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

**Escritorio, Piedad 106**

## Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto enla brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

PENOPHENON

CURA RADICAL

**DEL DOLOR DE MUELAS**

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

ALMACEN

# GERMANIA

DE

*PEDRO LOB*

101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,

**COMESTIBLES,**

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

**CAFES**

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

**TE, TE, TE,**

Congou, Souchong, Congou, Souchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcaúsil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

**Se manda á domicilio**

Pantelefono número 238

695 j14 perm


# Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes
1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 47334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes
283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes
26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes
289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9147 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes
219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9314
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1783 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1810 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes
356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2514 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
78 677 1198 2797 4211 6072 [illegible] 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3636 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 348 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16434 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17651 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 5023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4139 5413 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 183 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

José M. La Fuente
Secretario.


**JOSÉ A. CHAVES**

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

*Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.*

*Traducciones del francés, inglés é italiano.*

*Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.*

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.


# Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

**Dias de trabajo solamente**

## SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | Mixto | TARDE: Mártes, Juéves y Sábados | TARDE: Lúnes, Miércoles y Viérnes | TARDE | TARDE | TARDE ∞ | TARDE | TARDE | TARDE | Mixto | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | | 6 30 | 7 40 | 9 40 | 10 10 | 12 0 | | 3 0 | 4 20 | 4 40 | 4 50 | 5 20 | 5 45 | — | 8 50 |
| Retiro | | 6 38 | 7 48 | 9 48 | 10 2[illegible] | v | v | 3 8 | 4 28 | — | 4 58 | 5 28 | 5 53 | — | 8 18 |
| Recoleta | | 6 43 | 7 53 | 9 53 | 10 28 | — | — | 3 13 | 4 33 | — | 5 3 | 5 33 | 5 58 | — | 9 3 |
| Palermo | | 6 47 | 7 57 | 9 57 | 10 2[illegible] | — | — | 3 17 | 4 45 | — | 5 7 | 5 47 | 5 2 | — | 9 7 |
| Belgrano, *llegada* | | — | 8 5 | 10 5 | — | — | — | — | 4 43 | —9 | — | 5 45 | — | — | — |
| » *salida* | | 6 55 | — | — | 10 45 | 12 18 | 12 | 3 25 | — | 4 5 | 5 15 | — | 6 10 | — | 9 15 |
| Nuñez | — | v | — | — | v | — | — | v | — | — | v | — | v | — | v |
| Rivadavia | — | v | — | — | v | — | v | v | — | — | v | — | v | — | v |
| Olivos | — | 7 10 | — | — | 11 0 | — | v | 3 40 | — | — | 5 28 | — | 6 23 | — | 9 30 |
| Martinez | — | v | — | — | v | — | — | v | — | — | v | — | v | — | v |
| San Isidro | — | 7 25 | — | — | 11 15 | 12 35 | 12 45 | 3 55 | — | 5 19 | 5 40 | — | 6 35 | 7 10 | 9 45 |
| San Fernando | 5 45 | 7 40 | — | — | 11 30 | 12 43 | 12 55 | 4 10 | — | 5 27 | — | — | 6 45 | 7 25 | 10 0 |
| Muelle S. Fernando | 5 55 | — | — | — | — | 12 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | — | 7 50 | — | — | 11 40 | — | 1 5 | 4 20 | — | 5 35 | — | — | 6 55 | 7 35 | 10 10 |

## REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA: Mártes, Juéves y Viérnes | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA ∞ | MAÑANA | MAÑANA | TARDE Mixto | TARDE: Mártes, Juéves y Sábados | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 5 30 | — | 6 10 | — | 8 20 | 6 55 | — | 10 30 | 1 5 | — | 3 0 | — | — | 6 35 | 7 50 |
| Muelle S. Fernando | — | 6 10 | — | — | — | — | — | — | — | 10 | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 40 | 6 20 | 6 20 | — | 8 27 | 3 | — | 10 37 | 1 20 | [illegible] | 3 10 | — | — | 6 45 | 8 0 |
| San Isidro | — | 6 31 | 6 31 | — | 8 39 | 12 | — | 10 48 | 1 35 | — | 3 25 | — | — | 7 0 | 8 15 |
| Martinez | — | 6 36 | 6 35 | — | 8 45 | — | — | 10 53 | 1 40 | — | 3 30 | — | — | 7 5 | 8 20 |
| Olivos | — | 6 42 | 6 2 | — | 8 50 | — | — | 11 0 | 1 50 | — | 3 40 | — | — | 7 15 | 8 30 |
| Rivadavia | — | v | v | — | v | — | — | v | v | | v | — | — | v | v |
| Nuñez | — | v | v | — | v | — | — | v | v | | v | — | — | v | v |
| Belgrano | | 6 55 | 6 55 | 8 15 | 9 5 | 9 30 | 10 15 | 11 15 | 2 10 | | 3 55 | 5 0 | 5 50 | 7 20 | 8 45 |
| Palermo | | v | v | 8 23 | v | — | v | 11 23 | 2 18 | | 4 3 | 5 8 | 5 58 | 7 38 | 8 53 |
| Recoleta | | v | v | 8 27 | v | — | v | 11 27 | 2 25 | | 4 8 | 5 12 | 6 2 | 7 42 | 8 57 |
| Retiro | | 7 13 | 7 13 | 8 32 | 9 22 | 9 42 | 10 32 | 11 32 | 2 32 | | 4 13 | 5 17 | 6 7 | 7 47 | 9 2 |
| Central | | 7 21 | 7 21 | 8 40 | 9 23 | 9 50 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | | 4 21 | 5 25 | 6 15 | 7 55 | 9 10 |

**Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

## SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | TARDE * Mártes, Juéves y Sábados | TARDE * Domingos, Lúnes, Miér's y Viér's | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | — | 6 30 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | 12 0 | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 30 | 6 0 | 7 20 | 9 8 |
| Retiro | — | 6 38 | 8 13 | 10 3 | 11 8 | v | v | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 38 | 6 8 | 7 28 | 9 0 |
| Recoleta | — | 6 43 | 8 18 | 10 8 | 11 13 | — | — | 1 23 | 2 13 | 3 28 | 3 53 | 4 43 | 5 13 | 5 43 | 6 13 | 7 33 | 9 13 |
| Palermo | | 6 47 | 8 22 | 10 12 | 11 17 | 12 15 | 12 15 | 1 27 | 2 17 | 3 27 | 3 57 | 4 47 | 5 17 | 5 47 | 6 17 | 7 37 | 9 17 |
| Hipódromo | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Belgrano, *llegada* | | — | — | — | — | — | — | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 25 | — | — |
| » *salida* | | 6 55 | 8 30 | 10 22 | 11 25 | 12 20 | 12 20 | 1 35 | — | 3 35 | — | — | 5 25 | — | — | 7 45 | 9 25 |
| Nuñez | | v | v | v | v | — | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| Rivadavia | | v | v | v | v | — | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| Olivos | | 7 10 | 8 45 | 10 35 | 11 40 | — | — | 1 50 | — | 3 50 | — | — | 5 40 | — | — | 8 0 | 9 40 |
| Martinez | | v | v | v | v | — | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| San Isidro | | 7 25 | 9 0 | 10 50 | 11 53 | 12 45 | 12 40 | 2 5 | — | [illegible] | — | — | 5 55 | — | — | 8 15 | 9 55 |
| San Fernando | — | 7 40 | 9 15 | 11 5 | 12 5 | 12 50 | 12 50 | 2 20 | — | 4 20 | — | — | 6 10 | — | — | 8 30 | 10 10 |
| Muelle S. Fernando | 5 45 | — | — | — | — | 12 56 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 5 55 | 7 50 | 9 25 | 11 15 | 12 15 | — | 1 5 | 2 30 | — | 4 30 | — | — | 6 20 | — | — | 8 40 | 10 20 |

## REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA: Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA * Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA * Mártes, Juéves y Viérnes | MAÑANA: Domingos | MAÑANA | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 5 30 | — | 6 10 | 8 5 | 9 30 | 12 20 | — | 2 40 | — | — | 4 30 | — | 5 30 | — | 6 50 | 9 0 |
| Muelle S. Fernando | — | 6 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 5 40 | 6 20 | 6 20 | 8 15 | 9 40 | 12 27 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 7 0 | 9 10 |
| San Isidro | — | 6 31 | 6 31 | 8 3[illegible] | 9 55 | 12 40 | — | 3 5 | — | — | 4 55 | — | 5 55 | — | 7 15 | 9 25 |
| Martinez | — | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | — | — | v | v |
| Nuñez | — | 6 42 | 6 42 | 8 45 | 10 7 | 12 55 | — | 3 20 | — | — | 5 10 | — | 6 10 | — | 7 30 | 9 40 |
| Rivadavia | | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v |
| Olivos | | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v |
| Belgrano | | 6 55 | 6 55 | 9 0 | 10 22 | 1 10 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 25 | 6 50 | 7 45 | 9 55 |
| Hipódromo | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Palermo | | v | | 9 8 | 10 30 | 9 18 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 5 0 | 5 38 | 6 0 | 6 33 | 6 58 | 7 55 | 10 3 |
| Recoleta | | v | v | 9 13 | 10 35 | 1 23 | 2 48 | 3 48 | 4 33 | 5 5 | 5 38 | 6 5 | 6 38 | 7 3 | 8 0 | 10 8 |
| Retiro | | 7 13 | 7 13 | 9 18 | 10 40 | 1 28 | 2 53 | 3 53 | 4 38 | 5 10 | 5 43 | 6 10 | 6 43 | 7 8 | 8 5 | 10 13 |
| Central | | 7 21 | 7 21 | 9 26 | 10 48 | 1 36 | 3 1 | 3 1 | 4 46 | 5 18 | 5 51 | 6 18 | 6 51 | 7 16 | 8 13 | 10 21 |

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts m|n.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solomente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren exprofeso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. n4


# EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

**PRECIOS MÓDICOS**

*Prontitud y perfeccion en el trabajo*

143—PERU—143

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerías**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

# Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44


# BANCOS

## Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 1º de Enero de 1885 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

ABONA

A depósitos comerciales . . . . . . 3 por ciento
A id particulares á premio . . 6 "
A id á oro á la vista . . . . . sin interés
A id á 60 dias y 90 ó mas . .

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 30 y 90 dias vista sobre Lóndres, Carg. señores Baring, Brothers y Ca.

Lóndres Bank of England
Paris Cargo Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnai
" " M. Davillior
Amberes " H. Albert de Bary y Ca.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi y Fratell
" " Señores Frate li Bingen
" " Banca Generale
Milan " Banca Generale
" " Banca de Milano
Hamburgo " Joh Bemberg, Gossler y Ca.

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas como sigue:

Alesandria, Alba, Asti, Ascoli, Piceno, Ancona, Aroma, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biela, Busto Arsizio Bari, Bellinzona, Bitania, Cremona, Como, Cagliar Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, Gallarate, Girgente, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Módena, Monza, Mendrizio, Morbegno, Novara, Novi, Ligure, Nizza, Monferrato, Napoli, Oleggio, Palanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Pacenza, Roma, Reggio, Calabria, Reggio, Suecia, Stradella, Russa, Piamo, Saluzzo, Sassari, Solindrio, Savona, Spezia, Saronna, Savigliano, Trapani, Tuviolio, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Piam)

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

*B. Gayan*—Sectetario.

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeiro,
Secretario

347 cel. perm.

## Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.